



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Salta, 12 NOV 2020

RES. DECECO N° 396-20

Expte. N° 6546/13

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 158/20, por medio de la cual se prorrogan las designaciones temporarias de los docentes del Departamento de Práctica Profesional, desde el 1 de Agosto de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta que sea cubierto el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Luis Oscar MAURI, ocupaba dos cargos temporarios de Auxiliar Docente de Primera Categoría, uno con dedicación Simple y otro con dedicación Semiexclusiva, ambos en la asignatura "Seminario de Práctica Profesional - Módulos I, II y III" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad.

Que en la Resolución de referencia se omitió involuntariamente incluir al Lic. MAURI, por lo que corresponde tener por prorrogada su designación temporaria en los cargos mencionados en el párrafo precedente, desde el 1 de Agosto de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta que sea cubierto el cargo vacante respectivo nueva disposición, lo que suceda primero.

Que por Res. DECECO 260/20 se fija el día 26/8/2020 como fecha de efectiva toma de posesión del citado profesional en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la misma Asignatura, fecha a partir de la cual debe cesar en los cargos en los que se venía desempeñando.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación Temporaria del Lic. Luis Oscar MAURI, D.N.I. N° 23.749.022, en los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación Simple y dedicación Semiexclusiva, ambos en la asignatura "Seminario de Práctica Profesional - Módulos I, II y III" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, desde el 1 y hasta el 26 de Agosto de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

B.E.A. /M.S.S.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa